



Ciente maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

quedó enterado, doy fee =

Thomascilla

Entra villa y día de los hize favor el citado auto
de Juan Man Vela y Robles, Sñor al Num. de ella
su Persona doy fee =

Thomascilla

En las mencionadas villas y enveinte y siete al mínimo
mayor de los hize favor el explicado auto de
nuestro Rodríguez de al Num. y Ayuntamiento de ella en
Persona doy fee =

Thomascilla

En las mencionadas villas enveinte y ocho al mínimo
mayor de los hize favor el relacionado auto de
nuestro Segura igual de al Num. de ella en
doy fee =

Thomascilla

Como Sñor, quengo al Ayuntamiento de Sevilla y Ayuntamiento
miembro de esta villa de Caravaca de Lencopio, que en auto
previsto por una D. Anticia el día veinte y cinco de